

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha:08/05/2015
		Página: 1 de 13

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil”
Fecha de inicio de la evaluación:	ND
Fecha de término (publicación del informe final):	8 de mayo de 2015
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Secretaría de Desarrollo e Integración Social Dirección General de Programas Sociales
Director y enlace técnico responsables:	ND
Programa Anual de Evaluación:	2014
Tipo de evaluación:	Evaluación específica (diseño, procesos y operación)
Ejercicio anual evaluado:	2014
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Mtro. Jorge Mario Soto Romero
Entidad evaluadora externa:	IDEA Consultores
Principales colaboradores:	Lic. Norma Castañeda Bustamante, Mtra. Susana Cruickshank Soria y Psic. Angélica Zambrano Osorio
Correo electrónico del evaluador principal	<a href="mailto:jmsoto1969@hotmail.com">jmsoto1969@hotmail.com</a>
Teléfono (con clave lada)	5483-2020, Ext. 1323
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	“Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil”
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s)	Subsecretaria de Participación Social y Ciudadana

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha:08/05/2015
		Página: 2 de 13

Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate Director de Participación y Vinculación Social <a href="mailto:hector.cosio@jalisco.gob.mx">hector.cosio@jalisco.gob.mx</a> (33) 30 30 12 13 Extensión 51083 y 51081
<b>1.4 Datos de contratación de la evaluación:</b>	
Tipo de contratación:	ND
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	ND
Número de contrato:	ND
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$649,950.00 (seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	ND
<b>1.5 Difusión de la evaluación</b>	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/103">http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/103</a>
<b>2. Objetivos</b>	
<b>2.1 Objetivo general</b>	
Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos orientados a la solución de problemas sociales, entendiendo que la sociedad organizada es una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr un mayor bienestar en la población.	
<b>2.2 Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la coinversión social y el trabajo conjunto Gobierno-Sociedad.</li> <li>2. Promover el crecimiento de aquellos líderes sociales y organizaciones comunitarias que incrementen el capital social, fomenten la cultura solidaria y solucionen problemas sociales con creatividad.</li> <li>3. Impulsar el bienestar social y una calidad de vida digna de los jaliscienses, fortaleciendo el trabajo de los ciudadanos agrupados en organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones a favor de los que menos tienen.</li> <li>4. Respalda con aportaciones económicas los proyectos sociales y necesidades urgentes de las organizaciones de la sociedad civil, para dar respuesta y atender diversas necesidades de la población.</li> <li>5. Realizar talleres o encuentros de capacitación con Asociaciones para fortalecerlas en la integración de proyectos y procuración de fondos.</li> <li>6. Apoyar proyectos con alto impacto social y alcance interregional, los cuales, debido a la cantidad de beneficiarios y a la problemática que atiendan, resulte imprescindible alentar sus acciones.</li> </ol>	
<b>2.3 Metodología</b>	
Técnicas de investigación:	Análisis de gabinete y Trabajo de campo

Ficha técnica para la difusión de resultados		
 	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	<b>Fecha:</b> 08/05/2015 <b>Página:</b> 3 de 13
Fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estatal de Desarrollo y programa sectorial relevante vigentes y anteriores;</li> <li>• informes y reportes oficiales del Programa;</li> <li>• árbol de problemas y árbol de objetivos del Programa;</li> <li>• justificación teórica o empírica documentada que sustente la propuesta de atención del Programa;</li> <li>• documento donde se definan las poblaciones potencial y objetivo y su cuantificación;</li> <li>• fichas técnicas de los indicadores que componen la MIR del Programa;</li> <li>• información básica del Padrón de Beneficiarios o del Listado de OSC apoyadas por el Programa;</li> <li>• Reglas de Operación o documentos normativos de los programas que puedan presentar sinergias o duplicidades con el programa a evaluar;</li> <li>• manuales de procedimiento; sistemas de información y bases de datos del Programa;</li> <li>• otros documentos de planeación relevantes para el Programa;</li> <li>• información de los servidores públicos responsables del Programa.</li> </ul>	
Alcance / Enfoque:	Enfoque cualitativo y el alcance es del tipo descriptivo y correlacional.	
Instrumentos de recolección de información:	<b>Entrevista</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Se cuenta con un diagnóstico del Problema que busca atender el Programa?, de ser así ¿Cuándo se realizó? ¿Se realizó con información de INEGI u otro sistema de datos? ¿Se realizó con información primaria? Éste cumple con las características deseadas, se actualiza cada cuánto?</li> <li>2. ¿Cuál es el objetivo del programa?</li> <li>3. ¿El programa cuenta con una Matriz de Marco Lógico (MIR), y ésta tiene una lógica horizontal y vertical congruente con los elementos del diagnóstico planteado?</li> <li>4. ¿Cómo se determina la PO?</li> <li>5. ¿Son todas las OSC el universo de trabajo o sólo un grupo de ellas?</li> <li>6. ¿Cuando se constituye el programa? ¿se constituye pensando en algún modelo?</li> <li>7. De los proyectos que se recibieron el 2013, ¿Cuántos se recibieron y cuántos se apoyaron?</li> <li>8. ¿Cuál es el criterio que se utiliza para apoyar solamente un proyecto por organización?</li> <li>9. ¿Bajo qué criterios definen los montos para cada proyecto?</li> <li>10. ¿Qué conceptos entran en la conversión?</li> <li>11. ¿Cómo verifican que la OSC cumplan con la coinversión a la que se compromete?</li> <li>12. ¿Con base en qué criterios se apoyan proyectos de contingencia?</li> <li>13. En cuanto al contexto ¿Con qué organizaciones públicas se coordinan?</li> <li>14. ¿Cuál es el proceso completo que se sigue para la operación del Programa?</li> </ol>	

	<p>Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación</p>	<p>Fecha:08/05/2015 Página: 4 de 13</p>
--	---	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. ¿De cuántos asesores disponen para la operación del Programa?</li> <li>16. ¿Cómo se lleva a cabo la distribución geográfica?</li> <li>17. ¿Qué peso tiene en porcentaje la zona metropolitana?</li> <li>18. ¿Existe un porcentaje establecido para la zona metropolitana y otro para el resto del estado?</li> <li>19. ¿Se ha dado el caso de que alguna OSC haya regresado el recurso?</li> <li>20. ¿Por parte del Programa realizan visitas de campo para supervisar los proyectos?</li> <li>21. De ser así ¿Cuántos proyectos se visitaron?</li> <li>22. ¿Desde cuándo se implementó el fortalecimiento para el desarrollo institucional (capacitación)?</li> <li>23. ¿Llevan un control de cuántas capacitaciones han sido por parte del Programa y cuántas de IJAS?</li> <li>24. A partir de los 4 procesos: planeación, operación, difusión y monitoreo. En la planeación anual ¿cómo se determinan las metas?</li> <li>25. ¿Las metas se han cumplido con base en el histórico presupuestal?</li> <li>26. Con base en la definición amplia ¿en qué medida consideran que les beneficia o no tener una definición tan amplia el Objetivo General del Programa?</li> <li>27. ¿Considera que los apoyos a largo plazo pueden ser más efectivos?</li> <li>28. ¿Qué tipo de proyectos sociales se han apoyado?</li> <li>29. ¿Cuentan con un plan de difusión del Programa?</li> <li>30. ¿Consideran que los medios de difusión de Programa son eficaces?</li> <li>31. ¿Qué hacen en cuestión de difusión y rendición de cuentas?</li> <li>32. ¿A quién le reportan?</li> <li>33. ¿Cuántas auditorías han tenido en el año?</li> <li>34. ¿Han tenido observaciones?</li> <li>35. ¿Cuáles son los tiempos para difundir el concurso?</li> <li>36. Los criterios que se les piden a las OSC (que esté registrado, que cumpla con tener CLUNI o registro en IJAS y presentar el proyecto en tiempo y forma) ¿consideran que son suficientes?</li> <li>37. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el Consejo Dictaminador para calificar los proyectos?</li> <li>38. ¿Cómo es el proceso de dictaminación? ¿Funciona como ustedes quisieran?</li> <li>39. ¿Las OSC les han solicitado asesoría para la elaboración del proyecto?</li> <li>40. ¿Cuánto tiempo dura el proceso desde que se publica la convocatoria hasta que se aprueba el proyecto?</li> <li>41. Cuando se les entregan el recurso ¿Pueden las OSC comprobar gastos de manera retroactiva?</li> </ol>
--	--

	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha:08/05/2015
		Página: 5 de 13

	<p>42. Una vez que ya se cierra el ejercicio, ¿Cómo le dan seguimiento?</p> <p>43. En temas de recursos: ¿tienen sistemas de información, en bases de datos o formatos electrónicos?</p> <p>44. ¿Con cuánto personal dispone el Programa?</p> <p>45. ¿Se cuenta con personal que depende de nomina?</p> <p>46. ¿Qué recomendaciones generales y específicas se pueden implementar para mejorar los procesos de gestión de El Programa?</p> <p><b>Entrevista</b></p> <p><b>I. Monitoreo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De qué insumos y recursos técnicos se disponen para el proceso de seguimiento y monitoreo del programa? (No procede valoración cuantitativa)</li> <li>2. ¿Hay un área o funcionario en particular encargado del monitoreo y evaluación del Programa?</li> <li>3. ¿Cuántas personas se encargan del monitoreo y la evaluación del Programa?</li> <li>4. ¿Tiene usted un perfil de puesto?</li> <li>5. ¿Conoce usted exactamente sus funciones y responsabilidades dentro del programa?</li> <li>6. ¿Manejan algún software especial para el monitoreo de indicadores?</li> <li>7. ¿Quiénes participan en el proceso de evaluación del Programa?</li> <li>8. ¿A quiénes reportan los indicadores?</li> <li>9. ¿Cuáles son los indicadores que se reportan del Programa?</li> <li>10. ¿Quiénes recopilan la información de los indicadores?</li> </ol> <p><b>II.- Definir si el programa cuenta una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) o algún otro instrumento que le facilite la organización y seguimiento del programa, y en qué medida es adecuada para ello</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. ¿Hay una matriz de indicadores de avance, resultado e impacto del Programa?</li> <li>12. ¿Conoce usted dicha matriz de indicadores?</li> <li>13. ¿Cómo es que se determinaron los indicadores del Programa?</li> <li>14. ¿En la determinación del Fin quién determina el indicador?</li> <li>15. ¿Es la vulnerabilidad social lo que se está buscando atacar?</li> <li>16. ¿Qué pasa con los indicadores de actividad?</li> <li>17. ¿Qué pasa con esta información, cómo se utiliza?</li> <li>18. ¿Cómo son sus metas y cómo las reportan?</li> <li>19. ¿Quién determina la meta?</li> <li>20. ¿Tienen un procedimiento para la determinación de las metas del Programa?</li> <li>21. ¿Qué valoración del proceso de Monitoreo del Programa se tiene en cuantos aspectos positivos y áreas de oportunidad que se deben mejorar?</li> </ol> <p><b>III.- ¿En qué medida los sistemas de información que utiliza el programa para tener un control de los beneficios que entrega son adecuados para verificar el cumplimiento de sus objetivos?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>22. ¿Podría describir cómo es el procedimiento para el reporte de los indicadores?</li> <li>23. ¿Existe alguna forma de publicitar los indicadores?</li> <li>24. ¿Han pensado establecer indicadores que permitan ver los beneficios</li> </ol>
--	---



para las OSC?

**Comentarios generales**

**Temas a tratar**

**I. Información para la Planeación, Programación y Presupuesto del Programa**  
**Planeación**

1. ¿Con cuánto personal dispone el área?
2. ¿Qué experiencia tienen?
3. ¿Es usted responsable de la planeación de todos los programas de la Secretaría?
4. ¿Es usted responsable de la planeación del Programa?
5. El responsable de toda la planeación ¿debe ser el responsable del programa?
6. ¿Tiene definido su perfil de puesto, sus funciones?
7. Dentro de ese perfil ¿viene lo que hace en el programa?
8. ¿Para la planeación se utilizaron insumos o evidencias de informes internacionales de Fuentes?
9. En términos de la definición del problema, ¿se cuenta con un árbol de problemas?
10. En términos de la planeación, ¿cómo se hace y qué se hace?
11. ¿Cómo se establecieron la definición de las metas?
12. ¿Existen lineamientos para la planeación?
13. Existe algún otro documento en el que se establezcan los objetivos, población potencial, población objetivo?
14. En cuanto a la parte de programación o presupuesto ¿participa usted?
15. En su opinión considera que el procedimiento de planeación es adecuado? ¿Qué cosas cree que deben mejorarse?
16. ¿Hay alguna carta descriptiva en la que esté plasmada la estructura del área?

**Entrevista**

1. ¿Cuál es principal problema que se busca atender con el programa?
2. ¿Considera que ese es el máximo objetivo?
3. ¿Por qué se ha definido que son las OSC y no las agrupaciones vecinales son el área de atención?
4. ¿Hay otros programas que tienen acciones que involucran a otros actores similares?
5. ¿Por qué apoyar a las OSC? ¿A qué problema responde apoyarlas?
6. Desde su perspectiva, ¿Por qué es un problema el financiamiento? ¿Por qué lo deben resolver ustedes?.



7. ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el Programa?
8. ¿Cómo se definen las prioridades temáticas?
9. ¿Cuáles considera que serían áreas de oportunidad para el Programa?

**Temas a tratar**

**I. Información general de la Organización**

1. Cuál es el área temática de su organización:
2. Cuál es la figura jurídica de su organización:
3. Estructura de la organización:
4. De qué otras instancias públicas y privadas reciben recursos:
5. Trabajan con otras organizaciones

**II. Información general del Programa**

6. ¿Cómo se enteró su organización del Programa?
7. ¿Considera que los medios de difusión de la convocatoria fueron adecuados y suficientes?
8. ¿Sabe su organización cuál es el objetivo principal del Programa?
9. ¿Sabe si el Programa se instrumentó con anterioridad?

**III. Información sobre los procesos para la solicitud, selección del proyecto, la entrega de los apoyos, el seguimiento al beneficiario.**

1. ¿Es la primera vez que recibió apoyo de este Programa?
2. ¿Cuántas veces han aplicado desde que inicio el Programa y cuántos apoyos han recibido?
3. ¿Qué requisitos le pidieron que debería tener el proyecto?, ¿fue difícil cumplirlos?
4. ¿Qué monto solicitó para el proyecto?
5. ¿Quién elaboró el proyecto?
6. ¿Recibió asesoría para su elaboración?
7. ¿Cómo le notificaron que su proyecto fue aprobado?
8. ¿Cuánto tiempo duró el proceso de inicio hasta que le entregaron el recurso?
9. ¿En qué momento firmó su organización un convenio? 10.¿Estuvo de acuerdo con los términos del convenio? 11.¿Cómo le han entregado los apoyos?
12. ¿Le fue entregado en su totalidad?
13. ¿Considera que el tiempo para entregar el recurso es oportuno?
14. ¿Considera que el tiempo que le dan para ejercer el recurso es adecuado y suficiente para los fines del Proyecto?
15. ¿Cada cuánto entregaron informes narrativos de avance del proyecto?

	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha: 08/05/2015
		Página: 8 de 13

	<p>16. ¿Cada cuánto le solicitaron comprobantes financieros del proyectos y cada cuanto entregaron facturas y comprobantes?</p> <p>17. ¿Considera que el dinero entregado fue suficiente para cumplir con el plan original del proyecto?</p> <p>18. ¿Qué problemas tuvo para ejercer el recurso que recibió para el proyecto?</p> <p>19. ¿Considera que el dinero que les fue entregado fue suficiente para cumplir con los objetivos del proyecto”</p> <p>20. ¿Tuvo problemas para implementar el proyecto?</p> <p>21. ¿Considera que el proyecto realmente cumplió con los objetivos que estaban originalmente pactados?</p> <p>22. ¿Considera usted que hubo cambios o mejoras importantes en la forma de trabajar de su organización?</p> <p>23. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta su organización para cumplir con sus funciones?</p> <p>24. ¿Qué retos presentan como organizaciones para poder cumplir con sus objetivos? 25. ¿Qué tanto les representa la aportación del gobierno en sus organizaciones?</p> <p>26. ¿En función de sus necesidades como organización que tipos de apoyos gubernamentales considerarían que sería bueno?</p> <p>27. ¿Asistieron a cursos de capacitación? ¿Cuáles fueron? ¿Fueron útiles?</p> <p><b>Temas a tratar</b></p> <p><b>I. ¿Cómo participa el IJAS con el Programa de Apoyo a OSC?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Es usted el responsable de la vinculación con el Programa?</li> <li>2. ¿Cuál es el o las áreas del IJAS que se vinculan con el Programa?</li> <li>3. ¿Cuánto tiempo tiene de estar a cargo del vínculo con el Programa?</li> <li>4. ¿En qué actividades específicas participan en conjunto con el Programa?</li> <li>5. ¿Puede describirnos el proceso de coordinación para las actividades que desarrolla con el Programa?</li> <li>6. ¿Conoce cuál es el objetivo del Programa de Apoyo a las OSC 2014 de la SEDIS?</li> <li>7. ¿Qué tipo de organizaciones sociales atienden en general el IJAS?</li> <li>8. ¿Lo atienden bajo algún programa en particular?</li> <li>9. ¿Qué tipo de apoyos brindan a las organizaciones?</li> <li>10. ¿Colaboran con otras instituciones para brindar apoyos?</li> <li>11. En particular ¿qué tipos de apoyos brindan a las organizaciones en colaboración con el Programa de Apoyo a OSC de la SEDIS?</li> </ol>
--	---

	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha:08/05/2015
		Página: 9 de 13

	12. ¿Por parte de ustedes quiénes dan la capacitación? 13. ¿Cuál es el objetivo de la capacitación? 14. ¿Qué contenidos tiene la capacitación? 15. ¿Tienen alguna forma de medir o valorar la capacidad de las organizaciones antes y después de los cursos de capacitación?  <b>II. Como parte del Comité Dictaminador de proyectos</b> 1. ¿Es usted parte del Comité Dictaminador de Proyectos? 2. ¿Cuánto tiempo ha sido usted parte del Comité Dictaminador? 3. ¿Sabe usted quiénes más valoran los proyectos por parte del IJAS? 4. ¿Existen reglas para la operación del Comité Dictaminador? 5. ¿Éstas le han sido proporcionadas por parte del Programa? 6. ¿Qué criterios utiliza para la selección de proyectos? 7. ¿Se le proporciona una guía para calificar los proyectos que le son entregados? 8. ¿Cuánto tiempo le dan para la revisión del proyecto? 9. ¿Cuánto tiempo le lleva calificar un proyecto? 10. ¿Considera si estos criterios son adecuados para calificar los proyectos? 11. ¿Cuál es el procedimiento para la entrega de los resultados? 12. ¿Qué mejoraría usted del proceso de selección? 13. ¿Conoce a los integrantes del Comité Dictaminador? 14. ¿Los tiempos que se otorgan para dictaminar son adecuados?
--	--

**3. Resumen**

Dentro de los principales aspectos positivos del programa en materia de *Diseño*, destacan los siguientes aspectos: las poblaciones potencial y objetivo se encuentran definidas, ubicadas y cuantificadas en las Reglas de Operación 2014 (RdO), en la cual se establece como Población Potencial (PP) a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el Estado y como Población Objetivo (PO) a las OSC que realicen actividades relacionadas directamente con los temas sujetos a apoyo en las RdO y estén registradas en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social o cuenten con la Clave Única de Inscripción (CLUNI) al Sistema de Información del Registro Federal de OSC y operen en alguno de los 125 municipios de Jalisco.

Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultado y con Reglas de Operación, asimismo se tienen sistemas de información internos que le permite al Programa monitorear su desempeño.

En lo que toca a su *Operación*, las RdO establecen con claridad la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos; se tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos; el proceso de difusión del Programa es adecuado y pertinente; sus mecanismos de transferencia de recursos a las organizaciones beneficiarias son transparentes; y se mantiene una colaboración y coordinación con las Organizaciones beneficiadas.

En cuanto a los aspectos positivos en materia de *Diseño* destaca que el programa no cuenta con un diagnóstico propio, actualizado y adecuado sobre la problemática que sustenta su razón de ser.

En otro orden de ideas, si bien el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores por Resultado (MIR), el Fin de ésta no tiene una lógica horizontal con el objetivo general del Programa ya que en la primera se busca **disminuir los problemas sociales** que condicionan el bienestar de los jaliscienses, a través de trabajos de coordinación entre la sociedad civil organizada y la SEDIS, para **reducir la cantidad de personas en condición de**

**Ficha técnica para la difusión de resultados**

	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	Fecha: 08/05/2015
		Página: 10 de 13

**vulnerabilidad social en la entidad**, y por otro lado, el objetivo del Programa establece que su finalidad es **apoyar a las OSC**, en los proyectos orientados a la solución de problemas sociales.

En ese sentido, el Indicador de Fin de la MIR “Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Jalisco”, rebasa los alcances del Programa y no corresponde a sus objetivos específicos pues estos van orientados en la lógica de fortalecer y capacitar a las OSC.

Si bien el Programa cuenta con Reglas de Operación que regulan y enmarcan la operación del Programa, el equipo evaluador considera que éstas no son del todo claras respecto a lo que el Programa busca atender, esto puede ser en parte a la carencia de un diagnóstico actualizado que permita orientar hacia dónde debe focalizarse el Programa.

El Objetivo General actualmente especificado en las Reglas de Operación es “Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos orientados a la solución de problemas sociales, entendiendo que la sociedad organizada es una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr un mayor bienestar en la población.” Dicho planteamiento, que se entiende como el Propósito del Programa en términos formales, no deja claro el Fin último al cual se busca contribuir apoyando a las OSC; es decir, no queda claro el “para qué” del Programa. Si bien es cierto que dichas organizaciones pueden contribuir a la efectividad de las políticas públicas, al capital social y al bienestar de la población, apoyar a las OSC por el hecho de serlo no necesariamente avanza al Desarrollo Social.

Por otro lado, en las Reglas de Operación existen siete temas (Desarrollo Social, Desarrollo Comunitario, Medio Ambiente y Desarrollo, Asistencia Social, Educación y Cultura, Promoción de la Inclusión Social y Protección Civil) y una serie de subtemas, en los cuales se pueden encuadrar proyectos susceptibles de recibir apoyos del Programa. En la revisión a detalle de los mismos, se aprecia un espectro de actuación demasiado amplio, de forma tal que prácticamente cualquier objeto social que persiga alguna asociación civil podría justificarse para ser beneficiaria del Programa. Así, resulta difícil excluir proyectos por la vía estrictamente temática, si se plantean inteligentemente en este marco.

En otro orden de ideas, las Reglas de Operación 2014 establecen dos tipos de apoyos: Apoyo económico para la ejecución de proyectos de desarrollo social (Tipo A), y Capacitación para el desarrollo de habilidades y profesionalización de las OSC (Tipo B). Se entiende que el propósito de la segunda vertiente es desarrollar las capacidades y profesionalizar a las OSC; sin embargo, la experiencia nacional e internacional de apoyo no sólo a organizaciones sociales sino también a empresas e instituciones públicas, suele señalar que la capacitación — que normalmente se refiere a cursos, seminarios, conferencias y eventos similares, en los que se brinda información y conocimientos que se consideran relevantes— es sólo una entre las muchas formas existentes de desarrollar capacidades, y no necesariamente la más costo-efectiva en términos de su impacto real sobre los beneficiarios.

En materia de *planeación estratégica*, el Programa no cuenta con un proceso de Planeación claro y sólo se hace ésta para la elaboración de las Reglas de Operación. En cuanto a los subprocesos se destaca que las actividades de cada uno de ellos no son del todo eficientes, ni eficaces. Sin embargo se considera que son pertinentes debido a los tiempos y recursos de todo tipo con los que se cuenta.

<b>4. Resultados</b>	
<b>4.1 Principales hallazgos</b>	
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con recursos humanos altamente capacitados tanto en la Dirección General de Política Social como en la Dirección de Planeación y Prospectiva de la SEDIS.</li> <li>El proceso de difusión del Programa es</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No deja claro el Fin último al cual se busca contribuir apoyando a las OSC; es decir, <b>no queda claro el “para qué” del Programa</b>. Si bien es cierto que dichas organizaciones pueden contribuir a la efectividad de las políticas públicas, al capital social y al bienestar de la población, apoyar a las OSC por el hecho de serlo</li> </ul>

## Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación	<b>Fecha:</b> 08/05/2015  <b>Página:</b> 11 de 13
--	---	--

<p>pertinente y en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. La convocatoria se hace pública en los medios de comunicación de la Secretaría, en su página electrónica, en redes sociales y en diarios de circulación local y estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con recursos técnicos y humanos que facilitan la entrega y revisión de los proyectos.</li> </ul>	<p>no necesariamente avanza al Desarrollo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa representa una ventaja, porque pareciera ser más “incluyente”, trae consigo una serie de problemas. Entre ellos, destacan la dispersión de los esfuerzos y apoyos de la SEDIS; la disminución de los impactos en cada ámbito temático, que limita las complementariedades y las masas críticas; la posible duplicidad con otras instancias sectoriales que también tienen programas de apoyos directos e indirectos para OSC; y la limitación en los montos unitarios de apoyos a organizaciones que deberían de ser de interés prioritario para la Secretaría, por su impacto en el Desarrollo Social y la Inclusión Social.</li> </ul>
---	--

### 4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

**Fortalezas:**

- Se cuenta con recursos financieros importantes para atender las problemáticas de las OSC.
- Se cuenta con normatividad que enmarca al programa en un esquema institucional de largo plazo.
- Los recursos son gastados en su totalidad dentro del año fiscal
- Las OSC beneficiadas consideran que el proceso de difusión, de requisitos para poder concursar y de rendición de cuentas es adecuado y oportuno.

**Oportunidades:** ND

**Debilidades:**

- El proceso de la liberación del recurso por parte de la SEPAF es lento, esto a su vez provoca un desfase en la entrega de los recursos a las OSC, no se tiene un certeza de los tiempos por lo tanto desde la implementación del Programa las OSC inician demasiado tarde la ejecución de sus proyectos.
- No se cuentan con recursos suficientes para la supervisión de los proyectos en campo.
- La estructura del Programa no cuenta con perfiles claros definidos de puesto ni tampoco se tiene un organigrama propio.

**Amenazas:** ND

### 1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

El Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Ejercicio 2014, sin duda juega un papel importante para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jalisco; ha sido estratégico para muchas de ellas quienes consideran que con este aporte se han logrado impactos significativos en la instrumentación de sus proyectos.

Es un Programa que en materia de Diseño, cuenta con Reglas de Operación, en las cuales vienen identificadas sus Poblaciones Potencial y Objetivo así como sus cuantificaciones, tiene su Matriz de Indicadores y un Sistema de Información que le permite de cierta forma monitorear el desempeño de éste.

Dicho lo anterior, en la evaluación se encontraron diversos hallazgos tanto en el *Diseño* como en el *Proceso* del Programa que pueden ser sujetos de mejora, por ejemplo, el Objetivo General de éste no deja claro el Fin último al cual se busca contribuir apoyando a las OSC; es decir, no queda claro el “para qué” del Programa.

En cuanto a las Reglas de Operación, se aprecia un espectro de actuación demasiado amplio, podría pensarse que esto representa una ventaja, porque parecería ser más incluyente, esto trae consigo una serie de problemas, entre ellos, destacan la dispersión de los esfuerzos y apoyos de la SEDIS; la disminución de los impactos en cada ámbito temático, que limita las complementariedades y las masas críticas; la posible

	<p>Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación</p>	<p>Fecha:08/05/2015 Página: 12 de 13</p>
--	---	--

duplicidad con otras instancias sectoriales que también tienen programas de apoyos directos e indirectos para OSC; y la limitación en los montos unitarios de apoyos a organizaciones que deberían de ser de interés prioritario para la Secretaría, por su impacto en el Desarrollo Social y la Inclusión Social.

Por otro lado, uno de los temas importantes dentro del Programa más allá del apoyo económico para los proyectos es la capacitación que se brinda a las OSC, en el grupo de enfoque que se realizó con más de 15 organizaciones, algunas refirieron sus experiencias de formación relacionadas con el Programa, como “interesantes” en cuanto a ciertos temas, pero “poco prácticas”; más aún, ninguno refirió que haya cambiado algún aspecto su quehacer como resultado de la capacitación.

Acercas de los *Criterios de la selección de los proyectos*, las definiciones que se establecen en las Reglas de Operación son un tanto confusas, y pueden presentar diversos problemas al ser aplicados por los miembros del Consejo Dictaminador; por ejemplo, el primer criterio se refiere a la relevancia del tema, aspecto que debería darse por sentado y no considerarse en la valoración, una vez que el proyecto se enmarca en los temas y subtemas que fija el programa para otorgar apoyos. El segundo criterio, sobre la estructura y justificación del proyecto, pareciera realmente referirse a la calidad del documento de propuesta, y no como tal al proyecto en sí. El tercer criterio, acerca del número de beneficiarios, se considera correcto en cuanto a su definición, aunque se entiende que su aplicación puede ser problemática al comparar entre proyectos de distinta naturaleza. El cuarto criterio, que se describe a la efectividad, pareciera realmente relacionarse con el impacto esperado del proyecto, en el lenguaje de la evaluación de proyectos.

Respecto a los *indicadores de seguimiento*, el equipo evaluador considera que estos son en realidad datos estadísticos acerca de los apoyos del Programa, pero no como tal indicadores que sirvan para monitorear y evaluar su desempeño, en términos del logro de los objetivos en los distintos niveles de Fin, Propósito, Componentes o Actividades. Incluso, con excepción tal vez del cuarto de ellos, no queda claro qué implicaciones tiene y si es deseable o no que los números de resultado aumenten o disminuyan.

En lo que toca a su *Operación*, el Programa en general tiene claridad en cuanto a las fases de implementación de éste, se tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos; el proceso de difusión del Programa es oportuno y pertinente; sus mecanismos de transferencias de recursos a las organizaciones beneficiarias son transparentes; y se mantiene una colaboración y coordinación con las Organizaciones beneficiadas.

En cuanto al proceso de *Planeación* se cuenta con recursos humanos altamente capacitados; los recursos financieros tienen un impacto positivo para atender las problemáticas de las OSC y hay una normatividad suficiente que enmarca al programa en un esquema institucional de largo plazo. No obstante, no se cuenta con una metodología clara para la planeación estratégica ni existe una coordinación adecuada entre los actores involucrados para el proceso de planeación.

Respecto al proceso de *Difusión*, se considera que se cuentan con los medios adecuados y suficientes para lograr llegar a la población objetivo del Programa; sin embargo, se percibe una tendencia para apoyar proyectos (80%) de la zona metropolitana lo que indica que probablemente se requiera tener una difusión más proactiva en otras zonas prioritarias de la región.

El Programa tiene una aceptación positiva en las OSC y esto se nota con el incremento significativo que hay cada año en la *solicitud de apoyos*, lo que revela el interés que las OSC le dan al Programa. Contar además con un Consejo Dictaminador para la *selección de los proyectos* le da transparencia al proceso y certeza a las OSC de que éste es objetivo, sin embargo, esto puede verse limitado cuando funcionarios de la SEDIS y/o del IJAS son parte del Consejo, pues de cierta forma hay relación con algunas organizaciones.

Para la *entrega de los apoyos* se cuenta con recursos técnicos y humanos que facilitan la entrega y revisión de

**Ficha técnica para la difusión de resultados**

	<p>Evaluación del Programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” Evaluación Externa de Diseño, Procesos y Operación</p>	<p><b>Fecha:</b>08/05/2015 <b>Página:</b> 13 de 13</p>
--	---	--

los proyectos, no obstante, el proceso de la liberación del recurso por parte de la SEPAF es lento, esto a su vez provoca un desfase en la entrega de los recursos a las OSC, no se tiene un certeza de los tiempos por lo tanto las organizaciones inician demasiado tarde la ejecución de sus proyectos.

En opinión del equipo evaluador se concluye que contar con un objetivo general bien definido y acotado del Programa, así como una delimitación de sus temas acompañado de una definición más acotada de su Población Objetivo que se derivara de lo anterior, puede contribuir a un mejor impacto no sólo del propio Programa sino de los proyectos que se benefician a través de éste.